

R. Y. Vista e Brigas de la Paus  
de la Ciudad de Murcia.

D. D. M. Andres Aliaga Cura benefi-  
ciado de las Perros de esta Villa de Cieza  
y D. N. Thomas Ruiz Marin del mismo  
domicilio y aledaños del oficio a que se  
dirige esta Punta Patriótica, y de los  
propietarios que los Cavalleros Individuos  
de ella tienen en utilidad del Comunal y  
fomento de las Artes, e industria, y de sus  
otros contribuyentes con quienes alcanzan  
sus facultades a los mismos fines.

Aplican al D. D. M. admitidos como tales  
de esta, a cuyo oficio se refiere de la  
benignidad de la tenencia a bien de su parte  
los Correspondientes a título de D. N. y de la  
midad Cieza y P. 17 de 1728

D. D. N. Andres Aliaga

Thomas Ruiz, y Marin